



“Segundo Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976)”

Eje temático: Sociedad (Mundo del Trabajo)

“La clase obrera y el segundo gobierno peronista. El caso de la huelga del tabaco de 1954”

Autor: Roberto Izquierdo

Departamento de Historia, UBA, Facultad de Filosofía y Letras

E-mail: robertoizquierdo90@hotmail.com

Introducción

El objetivo del presente análisis es estudiar la huelga tabacalera de 1954 a fin de caracterizarla y ensayar algunas conclusiones de orden general. Nuestra hipótesis es que las condiciones de existencia de la clase obrera, y el programa de reorganización del sistema de trabajo en la industria, consecuencia de la crisis del modelo de acumulación de capital y la emergencia de dirigencias combativas en el plano de los gremios de primer grado radicalizaron a la clase obrera y pusieron de manifiesto los límites del control vertical que el gobierno peronista, a través de la CGT, pretendió imponer sobre ella. Esta radicalización se expresó primero a través de los resquicios institucionales que consentía el propio sistema gremial (régimen electoral) y luego en la propia negociación paritaria y en acciones que bordearon la ilegalidad e incluso traspusieron sus límites.

Organizaremos nuestra exposición del modo siguiente: En primer término, se analizarán los factores que hacen a las condiciones de existencia de la clase obrera en general y de los trabajadores del tabaco en particular, a saber, la evolución del ingreso obrero y las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo, en una coyuntura en que la burguesía industrial se planteaba seriamente la necesidad de reformular



la forma de acumulación de capital. En segundo lugar, haciendo uso de documentación de archivo, series estadísticas y testimonios orales, procederemos a un ejercicio de reconstrucción de los acontecimientos que conforman nuestro caso en estudio. Pretendemos, de este modo, conformar una explicación plausible para el caso puntual que constituye nuestro objeto de investigación. Pero se busca también contribuir a una explicación del fenómeno global del cual nuestro caso no es más que un emergente singular. Finalmente, la problemática de suyo compleja que comporta lo ideológico como fuerza históricamente operativa sólo será introducida, no desarrollada, recorte por lo demás forzoso no sólo por los consabidos motivos de espacio sino por el hecho de que su vastedad demanda un estudio independiente.

1. Las condiciones de existencia

La crisis de 1951 no deja de ser una manifestación de la vulnerabilidad estructural de una economía nacional que depende en grado vicioso de la demanda exterior de productos agropecuarios. Los elementos de la crisis son el factor externo: una tendencia a la baja de los precios mundiales de los productos agropecuarios que constituían los tradicionales rubros de las exportaciones argentinas. Los factores de orden local: una sucesión de sequías y malas cosechas y un estrangulamiento de la capacidad productiva, resultado de un largo periodo de descapitalización del sector industrial. El notorio envejecimiento del parque industrial responde a las dificultades provocadas por la guerra para importar bienes de equipo y a una industria básica local incapaz de responder a la demanda de bienes de capital.

Con todo, aun después de superada esta crisis coyuntural, cuando, por otra parte, los países centrales pudieron satisfacer la demanda de las zonas periféricas, no se pudo encarar una política de renovación de la



infraestructura productiva. A despecho de las fluctuaciones de corto plazo, la baja en los términos del intercambio con el exterior era una tendencia estructural.

Por otro lado, y quizá como un efecto retroalimentado por esta circunstancia, los rendimientos agrícolas se estancaban o tendían a disminuir a causa de la falta de inversión en el sector. No debe olvidarse, por otro lado, la desconfianza de este sector frente a las nuevas políticas de fomento agrario, dado el antecedente inmediato de las políticas oficiales de retención de una parte de la renta agraria para favorecer el desarrollo de la industria liviana y el consumo popular. Esta desconfianza pudo plasmar en un verdadero boicot productivo.

En otras palabras, el sector externo apenas podía sostener la dinámica del crecimiento industrial.¹

Es en este punto crítico cuando el gobierno decide imprimir a su política económica un viraje a partir de 1952. Elementos de la nueva política fueron el control de precios y salarios, fuertemente apoyado por los sindicatos, la celebración de convenios colectivos cada dos años en lugar de su renovación anual y el fomento de la producción y las exportaciones agrarias que experimentan un repunte entre 1952 y 1953. El incremento de las importaciones de algunos bienes de consumo que esto hace posible permite mantener el incremento de los precios en un índice del 4% en 1954.

La evolución respectiva de los índices de precios al consumidor, del salario básico de convenio y del salario real de los trabajadores del cigarrillo se expone en el cuadro 1 (ver Anexo). Esta evolución refleja a grandes rasgos el comportamiento global de algunas de estas variables. Así, el índice del salario real evoluciona, tomando como año base

¹ Aldo Ferrer. *La Economía argentina*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 235 y ss.



1943=100 del siguiente modo: 181 en 1949, 173 en 1950, 161 en 1951, 143 en 1952, 154 en 1953 y 165 en 1954.²

Una segunda reconstrucción se basa en la Libreta de Afiliación a la Secretaría de Trabajo y Previsión de un trabajador mensualizado de la manufactura *Falcón Calvo*.³

Dado que esta fuente nos provee de un detalle mensual de los montos salariales, reconstruiremos, aplicando a los salarios en pesos el índice mensual de precios al consumidor, la evolución mes por mes del salario real a lo largo de los años 1952 y 1953, tomando como base el mes de junio. Este ejercicio nos permitirá observar de cerca los efectos de las políticas de control de precios y salarios aplicadas por el gobierno en los dos años previos al conflicto de 1954.

Los valores que se exhiben en el cuadro 1 permiten confirmar que, en los cinco años previos al conflicto de 1954 el salario real de los trabajadores del cigarrillo venía declinando.

El cuadro 2 permite apreciar la evolución del salario nominal y el salario real de los obreros de *Falcón Calvo* a lo largo del año 1952. Observamos que el salario real se mantiene estable a partir de mes de marzo, cuando el gobierno consiente un último aumento antes del congelamiento anunciado con ocasión del “plan de emergencia”. Se observa también la eficacia coyuntural de la política de contención de precios que se traduce en la ausencia de fluctuaciones pronunciadas en la curva de precios al consumidor. El resultado es, si prescindimos del mes de diciembre al que corresponde el pago del aguinaldo, un comportamiento estable de la curva del salario real. Hacia el final del año, siempre prescindiendo el último mes, el índice del salario real se

² Díaz Alejandro, C: *Essays on the Economic History of the Argentine Republic*. Citado en Scott Mainwaring: “El movimiento obrero argentino y el peronismo (1951-1955)”; en *Desarrollo Económico*, vol. 21, Nº 84, Buenos Aires, enero-marzo 1982, p. 517.

³ Archivo del autor



ubica por encima del nivel de enero, pero por debajo del nivel máximo alcanzado al promediar el año.

Como muestra el cuadro 3 para el ámbito acotado de un solo establecimiento, la política de congelamiento de salarios hace sentir sus efectos en 1953.⁴ Este comportamiento es trasunto de la evolución general en la rama cigarrillos: entre 1952 y 1953 el salario nominal de los operarios comunes (categoría peón), se incrementa el 0,4%; pero, en idéntico lapso, el índice del costo de vida sube casi el 4%, una tasa baja en comparación con los dos años precedentes (36,7% y 38,7%, respectivamente).⁵ Las medidas anticíclicas adoptadas surten efecto a corto plazo. El propósito de la política económica para la coyuntura era mantener en lo posible la remuneración de los asalariados en general sin afectarlos en la distribución del ingreso.

En 1954, el congelamiento de los salarios será el aspecto parcial de una gran ofensiva con la que se pretendía controlar la inflación. Los restantes aspectos fueron el control de precios, la reducción del crédito y el control del gasto público, con la cancelación del segundo Plan Quinquenal y la limitación de la inversión pública en obras de infraestructura.⁶

Como queda indicado, en marzo de 1952 el gobierno autoriza el último aumento de salarios. En lo sucesivo, los ingresos nominales van a permanecer estáticos hasta el siguiente convenio, previsto para dentro de dos años.

⁴ Eprime Eschag y Rosemarie Thorp, “Las políticas económicas ortodoxas de Perón a Guido (1953-1963). Consecuencias económicas y sociales”; en Aldo Ferrer (comp.). *Los planes de estabilización en la Argentina*. Buenos Aires, Paidós, 1969. p. 82.

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Censos, *Índice de Precios al Consumidor (IPC)*.

⁶ Eprime Eshag y Rosemarie Thorp, op. cit. p.80.



El control oficial impone una malla sobre los precios al consumidor logrando efectos deflacionarios en algunos meses de 1952. De esta forma, el salario real, sin sufrir variaciones bruscas, acusa una evolución estancada con ligera tendencia a la caída hacia el final del periodo; pero el objetivo a corto plazo de impedir su caída drástica se consigue.

Aunque la política económica tiene éxito en mantener el nivel de ingreso de los asalariados en general, su cuantía efectiva, entendida como disponibilidad efectiva de bienes, no alcanzaba a satisfacer ya sea las necesidades reales, ya las expectativas de consumo de vastos sectores asalariados. Pero aún tomando en cuenta sólo la evolución general del nivel de los salarios reales, éste venía declinando en los últimos cinco años. La tendencia se observa con claridad en los índices del cuadro 1 y en los ya citados de Diaz Alejandro. Las dos series reflejan, con bases distintas, las evoluciones respectivas de los salarios reales de los trabajadores del cigarrillo y de los asalariados en general.

Hemos estudiado hasta aquí la evolución del salario real de los obreros del cigarrillo basándonos en números índice de los salarios de convenio y en cifras absolutas tomadas de una fuente muy especial para el caso de los obreros de *Falcón Calvo*. En lo sucesivo se estudiará la misma evolución, basándonos en cifras absolutas correspondientes a todos los obreros de la rama del tabaco, esto es, su remuneración media anual en pesos. Esta información será manipulada una vez más con el índice de precios al consumidor, para establecer los índices de la remuneración real. Pero, además, habremos de comparar esta evolución con la correspondiente a los restantes quince grupos de industria que se discriminan usualmente. Esta comparación pondrá de relieve el peso diferencial que ha tenido la evolución del ingreso real de los



trabajadores del tabaco en el conflicto de 1954.⁷ Dado el peso relativo de la masa salarial de los obreros del cigarrillo en el seno de la rama del tabaco, es indudable que la evolución reconstruida se halla determinada por este sector.

Si bien es altamente probable que las presiones ejercidas sobre los trabajadores en aras de una elevación de sus rendimientos se hallen a la base del conflicto de 1954, su situación, sobre todo en lo que toca a la evolución del salario real difícilmente puede ser ignorada a la hora de evaluar sus causas profundas. Si hubiera que establecer una jerarquía, la evolución comparada del ingreso real de los trabajadores del tabaco ocupa un lugar por lo menos parejo en el complejo causal que le dio origen. Otro tanto habría que decir de la posición relativa del ingreso real en el seno de los obreros fabriles en la coyuntura 1950-1953. En otros términos, la situación objetiva de los obreros del tabaco medida por la evolución comparada de su remuneración media real autoriza a postular en este sector una incidencia especialmente fuerte de esta variable. Esto se advierte a través de un conjunto de evidencias. En primer lugar, el modo en que evoluciona la posición relativa de la remuneración media anual en pesos de los trabajadores del tabaco: hacia 1950 la rama del tabaco se hallaba incluida entre los ocho grupos de

⁷ Para conocer la evolución relativa del ingreso real de los obreros del tabaco se ha procedido a comparar su remuneración real media anual con los promedios extraídos de todas las ramas industriales, del conjunto de las ramas vegetativas y del conjunto de las ramas dinámicas. Hemos procedido, en efecto, a reunir los distintos grupos de industria conforme a la clasificación usual en ramas dinámicas y vegetativas. En la primera categoría hemos incluido las ramas siguientes: Derivados del Petróleo, Metales (excluido Maquinarias), vehículos y maquinarias (excluido la eléctrica) y Maquinarias y Aparatos Eléctricos. Las restantes ramas conforman el sector vegetativo, a saber, Alimentos y Bebidas, Tabaco, Textiles, Confecciones, Madera, Papel y Cartón, Imprenta y Publicaciones, Productos Químicos, Caucho, Cuero, Piedras, Vidrio y Cerámica. Para obtener los índices de remuneración real hemos aplicado a las remuneraciones medias anuales en pesos de los obreros del tabaco y a sus promedios, en las ramas agrupadas en las categorías “dinámica” y “vegetativa” y en el conjunto de las ramas de la industria, el índice de precios al consumidor (IPC) suministrado por el INDEC. Fuente: Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). *Distribución del ingreso y cuentas nacionales en la Argentina*, Buenos Aires, 1965., pp. 148-149, cuadro V.85.



industria con los niveles más altos de remuneración. Los obreros del tabaco ocupaban el sexto lugar, detrás de los obreros y empleados de la rama “Derivados del Petróleo”, de los obreros de “Imprenta y Publicaciones”, de los obreros textiles, de los de la categoría residual “Varios” y de los de la rama “Papel y cartón”. Para 1951 ese puesto había descendido al undécimo, ubicándose ahora los obreros del tabaco entre los ocho grupos de industria peor remunerados. Esta situación se mantendrá en 1952, cuando ocupan el décimo lugar y en el año siguiente, cuando vuelven a descender al puesto número 11.⁸

En segundo lugar, la evolución de la remuneración media real por año revela que los obreros del tabaco van a la zaga en el seno de los 16 grupos de industria, presentando los índices más bajos de incremento en su remuneración real. Se comprueba de este modo, que el ingreso real de los trabajadores del tabaco no sólo ha tendido a decrecer en los cuatro años previos al conflicto de 1954, reflejando una tendencia general, sino que el nivel de esa remuneración, sin perjuicio, claro está, de sus valores absolutos, se halla siempre, a excepción del año 1950, comparativamente muy por debajo del nivel correspondiente al año base (1960).

Entre 1951 y 1953 los obreros del tabaco registran los índices de salario real más bajos de toda la industria sólo comparables a los de las ramas “Derivados del Petróleo” y “Piedras, vidrio y cerámica”.

Pero el estudio comparado de las evoluciones respectivas de los salarios nominales y reales percibidos por los obreros del tabaco, el promedio de todos los obreros fabriles, el promedio de los obreros de las industrias vegetativas y el promedio de los empleados en las ramas dinámicas revela aspectos interesantes. Entre 1950 y 1953 los índices de incremento de los salarios nominales percibidos por los obreros del

⁸ CONADE-CEPAL, op. cit., pp. 148-149.



tabaco tendían a rezagarse respecto a los índices de aumento del costo de vida en forma más que proporcional a como lo hacía el promedio del conjunto de las remuneraciones medias anuales percibidas por todos los obreros de la industria fabril. Tomando la base 1960=100, los salarios reales de los obreros del tabaco evolucionan de la siguiente manera: 105,8 en 1950, 86,4 en 1951, 81,5 en 1952, 90,5 en 1953. Por su parte, los índices promedio de los obreros de la industria fabril evolucionan en este sentido: 110,5 en 1950, 100 en 1951, 88,9 en 1952 y 91,2 en 1953; pero los índices correspondientes a los obreros del tabaco se ubican en un nivel inferior al del promedio de los obreros del propio sector vegetativo en que se incluyen. Estos últimos evolucionan del siguiente modo: 118,6 en 1950, 104,2 en 1951, 93,2 en 1952 y 93,5 en 1953. El comportamiento de los índices del sector tabacalero sólo es comparable al del sector dinámico de la industria que, en idéntico lapso, evolucionan en la forma que sigue: 96,5 en 1950, 92,3 en 1951, 85,3 en 1952 y 86,4 en 1953.

Resultado de esto fue que, si la evolución del ingreso real en esta coyuntura resultó negativa en general, tendió a perjudicar especialmente a los obreros del tabaco, cuyo ingreso real descendió más que el promedio de toda la industria y que el promedio de las industrias dinámicas y vegetativas.

La evolución de salarios reales traduce proporciones comparativamente bajas de incremento en los salarios nominales, que los rezagaban respecto a los índices de aumento del costo de vida. Es muy probable que, en la negociación del convenio de 1951, el sindicato haya cedido a la presión de los empresarios. Estos, descontentos con los rendimientos de los trabajadores se negaban a conceder porcentajes de incremento más elevados, hecho que, conjugado con la inflación, resentía su ingreso real. La intransigencia que veremos en la actitud de los dirigentes obreros en



la negociación paritaria y en el subsiguiente conflicto de 1954 revela esta necesidad de actualización de haberes, más urgente aquí que en otras ramas de la industria. No debe sorprender, en consecuencia, que el incremento del pago básico por hora haya constituido en la ocasión la reivindicación manifiesta de dirigentes y obreros. Ello sin perjuicio de lo que hemos señalado como una de sus causas sustanciales, a saber, la decisión empresaria de incrementar el rendimiento de los trabajadores. Como señalamos al comienzo e insistiremos más adelante, ambos aspectos se encuentran tan íntimamente conectados que sólo a los fines expositivos parece legítimo separarlos.

Existe evidencia de que los empresarios de la rama juzgaban que el nivel de remuneración vigente, especialmente el último que habían consentido otorgar como resultado del forcejeo con los trabajadores y sus dirigentes, se correspondía con la duración de la jornada diaria. Es dable pensar, por otro lado, que, en su concepción, también guardaba proporción con los a su juicio magros rendimientos obtenidos a lo largo de esa jornada: al evaluar, el 3 de julio de 1954 y frente a la intransigencia de la parte obrera, los últimos aumentos consentidos, los voceros oficiales, que sin duda recogían la inquietud del empresariado de la rama, entendían que estos “representaban un indudable beneficio”, puesto que “los obreros del tabaco trabajaban solamente 40 horas semanales”. Veremos, sin embargo, que esta última oferta en que se plantó la patronal, por cercana que estuviera a las demandas iniciales de los propios trabajadores, continuaba dejando a la remuneración femenina (872\$) por debajo del nivel mínimo fijado en 900\$ por el gobierno.

En definitiva, aunque, como postula D. James y ratifica R. Bitrán, la reestructuración del sistema productivo alentada en general por los empresarios pudo estar a la base del conflicto es indudable, en primer lugar, que el rezago comparativamente mayor que sufrieron los obreros



del tabaco en su ingreso, particularmente en los tres años previos a 1954, tuvo un peso singular en la determinación de las actitudes políticas asumidas por la jerarquía gremial en esta coyuntura. Estas actitudes, que estudiaremos más adelante, no hacían más que traducir el estado de ánimo de obreros y dirigentes de primer grado.

En segundo término, es indudable también que este retraso relativo puede y debe relacionarse con la evaluación hecha por los empresarios sobre los niveles de rendimiento “aceptables”. Aunque no hay evidencia directa en estos años sobre proyectos de racionalización productiva, el conjunto de la evidencia indirecta puede ser probatorio. El trabajo a desgano, forma de lucha que no sólo han adoptado los trabajadores del tabaco constituye, según tendremos ocasión de ver, una de esas evidencias, si se lo interpreta como una negativa a cooperar con los planes de racionalización.

No obstante, la reivindicación explícita nunca dejó de ser la recomposición del salario básico. El estudio de la evolución del ingreso real unido al examen de los rendimientos laborales en la especial coyuntura 1950-1954, con la consiguiente puja empresaria por su elevación revela, en definitiva, lo arbitrario de considerar por separado ambos aspectos, íntimamente compenetrados.

2. La huelga tabacalera

Entre marzo de 1952 y marzo de 1954 se pudo asistir a una relativa “paz social”. La malla de contención a que se sometió, merced a la política económica, el comportamiento de precios y salarios creó las condiciones para ejercer, gobierno y CGT, un cierto control sobre la base obrera.⁹

⁹ “Para estos años sólo pueden destacarse el intento del sindicato de Luz y Fuerza de convocar un congreso sindical del ‘costo de vida’ (marzo de 1953) y el conflicto de los gráficos en demanda de mayores salarios (noviembre de 1953)”. Rafael Bitrán, *El Congreso nacional de la Productividad. La*



A comienzos de 1954, frente a la inminente renovación de los Convenios Colectivos de Trabajo, el gobierno se declara prescindente en las futuras gestiones paritarias.¹⁰

Frente a la presión de la base obrera para ajustar su remuneración tras dos años de congelamiento¹¹ y la negativa empresaria a conceder aumentos significativos y su resolución a condicionarlos a los aumentos de productividad, el gobierno declara la vigencia de una remuneración mínima, por encima de la cual los salarios habrán de determinarse por la productividad en cada empresa.

Legitimada de alguna manera por las declaraciones oficiales, la CGE se abroquela en esta postura. Propone, además, la creación de una Comisión Económica Consultiva, para constituir un nuevo escenario de negociación que supiera las paritarias por gremio. Los sindicatos resisten esta propuesta que importa una mengua de su poder negociador.¹²

Las negociaciones paritarias se inician, de todos modos, en marzo de 1954. En este contexto inició, a comienzos de abril de 1954, sus tratos con la patronal la Federación de Obreros del Tabaco.

reconversión económica durante el segundo gobierno peronista. Buenos Aires, El Bloque Editorial, 1994, p. 41

¹⁰ En una alocución pronunciada ante representantes de la CGT y la CGE, el propio presidente Perón declaraba: “Nosotros pensamos que deben mantenerse los términos ya fijados hace mucho tiempo, es decir, un salario vital que el gobierno tiene interés en mantener para que por debajo de él no quede ningún argentino. Este es el punto de partida que para nosotros es irreversible. Sobre este salario vital ya no corresponde al Gobierno intervenir en la dilucidación de las remuneraciones, de los salarios y sueldos de ninguna naturaleza, porque el gobierno no puede analizar por sí, intrínsecamente, en cada empresa, las condiciones económicas en que se desenvuelve, ni puede establecer una discriminación entre cada una de las actividades de la economía (...). Esta es una cuestión que debe surgir del acuerdo entre los empresarios y los trabajadores (...) está en relación con la empresa de que se trata, con lo que la empresa produce, con el rendimiento del trabajo, y aún con las condiciones de administración de la propia empresa (...)”. Perón ante la CGE y la CGT, documento oficial. Citado en Rafael Bitrán, op. cit., p. 42.

¹¹ La prensa comunista informa que, ya en enero de 1954, los trabajadores del tabaco reclamaban 500 \$ más por mes. *Nuestra Palabra*, 19 de enero de 1954

¹² Rafael Bitrán, op. cit., pp. 43-44.



Podemos, en base al análisis de la documentación disponible,¹³ definir al conflicto de 1954 como una huelga general (si bien no asumió esta forma en sus comienzos) con prácticas, durante su desarrollo, del trabajo a desgano y de la huelga de brazos caídos. Ofrece, sin embargo, una solución de continuidad establecida por una breve tregua entre el 18 de junio y el 2 de julio. Podemos establecer, entonces, la siguiente periodización para el conflicto: una fase inicial, entre el 3 de mayo y el 17 de junio de 1954, con trabajo a desgano, huelga de brazos caídos y desabastecimiento del producto en la Capital, mientras se desenvuelven inicialmente las negociaciones por el salario y se estancan poco antes de la segunda fase, de “tregua”, entre el 18 de junio y el 2 de julio. En esta segunda fase, se normaliza el ritmo de la producción mientras se reanudan las negociaciones salariales que se centran ahora en la remuneración del personal femenino. En la tercera fase, entre el 3 y el 13 de julio, se dispone la vuelta al trabajo a desgano. Concluye con la intervención del sindicato por la CGT, tras ser intimado el gremio por el Ministerio de Trabajo y declarado ilegal el movimiento.

2.1 La crónica de los hechos.

El diferendo se inicia a comienzos de abril cuando, en el marco de las negociaciones paritarias que hemos bosquejado unas líneas más arriba, los empleadores del sector ofrecen incrementos porcentuales sobre los salarios vigentes de no más del 3%.¹⁴ La Federación de Obreros del Tabaco, califica de “provocadora” la postura de los empresarios y dispone el trabajo a desgano, el 3 de mayo de 1954.¹⁵ Entre esa fecha y el 22 de mayo los grandes diarios nacionales con sede en Buenos Aires

¹³ Roberto Izquierdo. *Tiempo de trabajadores. Los obreros del tabaco*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2008, pp. 219-220

¹⁴ *De Frente*, N° 19, pp. 4-5.

¹⁵ Ídem



nada informan sobre estos acontecimientos, confirmando la censura que destacan algunos autores.¹⁶

Siguiendo el curioso rastro de silencios y omisiones de *La Prensa* respecto a esta forma de protesta se pone de manifiesto, por la negativa, el estancamiento de las negociaciones paritarias. Del análisis de las escuetas referencias de este y otros medios gráficos se infiere que el proceso de negociación está atorado aunque no se ha interrumpido aun. Casi a diario se informa del estado general de las negociaciones sin la menor referencia a situaciones conflictivas. Sólo se hace mención de los gremios que ya han arreglado sus convenios. Con respecto a la Federación de Obreros del Tabaco, la resolución aparece siempre aplazada para un futuro próximo. En realidad, es la situación de un gran número de gremios; pero esto solo basta para ilustrar la dificultad del proceso negociador. La prensa diaria de Buenos Aires pone en sordina una realidad altamente conflictiva, signada por huelgas y pujas sordas. El trabajo a desgano, al menos en su fase inicial, habría comportado una producción de alrededor de un 40% de los niveles usuales.¹⁷ Aunque el conflicto no se generalizó a toda la industria al menos hasta el 23 de mayo, la carestía de cigarrillos en los puestos de la Capital se hizo sentir desde el principio.¹⁸

¹⁶ Louise Doyon. “Conflictos obreros durante el régimen peronista, 1946-1955”; en *Desarrollo Económico*, vol 17, N° 67, Buenos Aires, octubre-diciembre 1977, p. 469; Scott Mainwaring, op. cit., pp.519 y ss.; Rafael Bitrán, op. cit., pp. 47 y ss.

¹⁷ *De Frente*: N° 19, p. 5.

¹⁸ “No había en los negocios del ramo la mitad o el 40% de lo común: NO HABIA NADA. La producción fue enviada al interior, y en la Capital Federal entregada a pocos negocios y a ciertas horas. El porteño inventó ‘la cola de los cigarrillos’”. *De Frente*: N° 19, p. 5

El desabastecimiento casi total del producto en el principal mercado consumidor del país ha sido atribuido tanto por la Federación, como por medios gráficos oficiales, de evidente simpatía “obrerista”, como el citado *De Frente*, a un doble propósito de los empresarios del sector: contraatacar el movimiento de fuerza dispuesto por los trabajadores y su sindicato y realizar una maniobra especulativa destinada a encarecer el producto. La Federación de Obreros del Tabaco denuncia el 23 de mayo la “maniobra de los



El 17 de junio se anuncia una tregua entre las partes en disputa, tregua en virtud de la cual, “ante una mejor oferta patronal”, los trabajadores se comprometen a normalizar la producción al tiempo que prosiguen las negociaciones paritarias. Las fuentes periodísticas admiten tácitamente la existencia de un conflicto previo; permiten inferir también que las gestiones paritarias se habían interrumpido en algún momento y que la base obrera participaba activamente de los hechos a través de asambleas del personal.¹⁹ El 18 de junio la crónica periodística ratifica la normalización de tareas.²⁰ Al día siguiente, el secretario general de la CGT, que a la sazón se hallaba en la ciudad de Ginebra al frente de la delegación argentina ante la Organización Internacional del Trabajo, realiza el primer reconocimiento público de la entidad real de los conflictos laborales que se estaban desarrollando. La argumentación conspirativa y el sesgo casi apocalíptico que por momentos asume este discurso suponen una clara referencia al activismo de izquierda en la base obrera. Pero importan especialmente en la medida en que revelan el grado de autonomía desarrollado por los cuadros de base frente a las respectivas conducciones gremiales. Revelan que la CGT y las estructuras sindicales se encontraban en una situación difícil, frente al propio gobierno y frente a sus virtuales representados. En otras palabras, que las bases habían desbordado a los cuadros burocráticos, que estos

fabricantes de cigarrillos” en lo que constituye el primer indicio observable en la cobertura periodística sobre el diferendo:

“La Federación de Obreros del Tabaco ha dado a conocer un comunicado relacionado con la escasez de cigarrillos que se registra en los lugares comunes de su expendio al consumidor. Señala al respecto que esta anomalía se debe exclusivamente a las maniobras de las empresas elaboradoras que tratan por ese medio de elevar el precio del producto.

La organización gremial expresa que ante esa situación, ha procedido a denunciar a las autoridades competentes varias firmas que tienen retenidos enormes ‘stocks’ que suman en total 18 millones de paquetes de cigarrillos.” *La Prensa*: 23 de mayo de 1954, p. 3

¹⁹ *Clarín*, 17 de junio de 1954, p. 6. Véase también, para la misma fecha: *Crítica*, p. 3

²⁰ *Clarín*, 18 de junio de 1954, p. 5



habían perdido el control de la situación. La referencia que hace Vuletich a una acción coordinada de cuadros de base de varios gremios, hacia comienzos de mayo es muy importante y los propios acontecimientos prueban este hecho. Es, en efecto, muy significativo que, precisamente el 3 de mayo, se hayan iniciado paros parciales no sólo en el sector tabacalero, sino también en la industria textil, la del calzado, la del vidrio y la industria metalúrgica.²¹ El hecho estaría revelando la existencia de un movimiento de base amplio y coordinado que se habría desarrollado al margen y en oposición a la CGT y las estructuras gremiales oficialistas a las que habría desbordado.²²

El 3 de julio el conflicto de los tabacaleros inicia su tercera y última fase. Por la vía de las negociaciones retomadas el 18 de junio, los trabajadores habían llegado a cifras muy superiores al nivel del que se había partido pero la Federación no las acepta y se apoya en tres argumentos. En primer lugar:

“La mujer, que en la industria tabacalera es mayoría, queda por debajo del vital mínimo de 900 pesos. La oferta patronal, deducidos los descuentos por jubilaciones, maternidad, etc., deja un sueldo líquido de alrededor de 750 pesos”.²³

El segundo argumento se funda en que, según la Federación:

²¹ *Clarín*, 19 de junio de 1954, p. 2

²² Scott Mainwaring: op. cit. p. 525.

²³ *De Frente*, N° 19, p. 5. Es interesante notar que la remuneración diferencial del personal obrero en perjuicio de las mujeres, de la que nos ocupamos al final del capítulo precedente, había trascendido ya al plano reivindicativo. Si suponemos la existencia de una división genérica vertical del trabajo, parece difícil imaginar que la reivindicación haya partido de los cuadros masculinos de la base obrera. El hecho hace suponer la importancia de las delegadas de sección, de la que hay indicios sugestivos en las fuentes orales. No obstante, no hay que olvidar que este reclamo no apuntaba a la equiparación de remuneraciones sino a ubicar el salario femenino por encima del mínimo vital de 900 pesos.



“La industria puede pagar salarios mejores porque no tiene problemas de precios fijos. Si bien no puede aumentar el precio oficial de la marca ‘X’, por ejemplo, lanza al mercado la marca ‘J’ al doble o al triple, le pone el tabaco de ‘X’, y el fumador no tarda en comprar ‘J’ al comprobar que su cigarrillo habitual tiene un gusto raro y que en cambio ‘J’ se parece al ‘X’ de antes. A veces ni siquiera es necesario cambiar la marca: basta con agregar ‘extra’, ‘super’ o ‘de lujo’. Esta **práctica desleal** –dice la parte obrera- no es la que propicia ahora la Federación: es la que ha hecho siempre la industria del tabaco”.²⁴

Finalmente, la parte obrera alegaba que:

“Los industriales ya han compensado en parte el aumento pedido por los obreros, al lanzar al mercado el paquete de 20 cigarrillos: ahorro de papel, trabajo, etc.”²⁵

Las partes no llegan a un acuerdo y la Federación dispone, a comienzos de julio, la reanudación del trabajo a desgano.²⁶ El Departamento de Trabajo intima inmediatamente al sindicato a normalizar las tareas en el término de 48 horas.²⁷ En los “considerandos” de la medida se aduce que los últimos ofrecimientos de la parte empresaria comportaban mejoras considerables frente al nivel del que había partido el regateo²⁸ y que el trabajo a desgano, agravado por la circunstancia de continuar vigentes las gestiones paritarias, constituía una violación a las disposiciones legales que regulan la conciliación obligatoria y los objetivos del 2º Plan Quinquenal, con lo que se estaría lesionando el interés público.²⁹

²⁴ *De Frente*, N° 19, p. 5

²⁵ *Ídem*

²⁶ *Crítica*, 3 de julio de 1954, p. 3

²⁷ *Ibídem*

²⁸ *Ibídem*

²⁹ “Que el movimiento de fuerza que realiza repercute hondamente en todos los sectores de la vida nacional por la difusión del artículo manufacturado aparte de la lógica perturbación que provoca en la población, tanto por la generalización de su consumo como por la importancia económica de la industria afectada y de las actividades accesorias a la misma. Que analizados todos los hechos, este Ministerio no



El 5 de julio, 24 horas después de producida la intimación, se reúne una asamblea extraordinaria de la Federación de Obreros del Tabaco. La asamblea resuelve desestimar la intimación oficial y continuar con el trabajo a desgano. No obstante, se hace la observación expresa de que la decisión “no iba contra el Ministerio de Trabajo”.³⁰ La decisión pone a la organización sindical en la ilegalidad de manera automática.³¹

En consecuencia, el 13 de julio la CGT interviene la Federación al tiempo que el gobierno decreta la suspensión de la personería del gremio. La CGT designa a Manuel Mendoza, un hombre vinculado al gremio textil, al frente de la intervención.³² Por su parte, las empresas realizan despidos en masa.³³

Como era de esperarse, el sentimiento de desazón que debió afectar a todos los trabajadores ha perdurado hasta hoy en la memoria de un testigo:

“Decían los delegados y el sindicato que eso era ganado: Al final ¿Qué pasó ahí? Hubo un arreglo, lógico, entre el sindicato y la

puede prolongar su tolerancia y admitir la conducta de la Federación de Obreros del Tabaco, contraria a los elementales conceptos de actuación gremial, en pugna con el respeto y consideración que deben merecerle los organismos oficiales que tienen a su cargo el tratamiento del petitorio y violatorio de las normas legales que rigen la conciliación, aparte de ser atentatorios a los intereses superiores y permanentes del Estado fijados como Objetivo II. G. 4, Productividad, del 2º Plan Quinquenal (...).” Ídem ³⁰ *De Frente*, N° 19, p. 4.

³¹ Conviene transcribir los términos precisos de la intimación oficial emitida 24 horas antes de esta resolución del sindicato:

“Por ello el ministro de Trabajo y Previsión resuelve:

Intimar a la Federación de Obreros del Tabaco para que dentro de 48 horas de notificada la presente normalice las tareas en todas las manufacturas de tabaco.

La falta de cumplimiento (...) implica automáticamente y sin necesidad de aclaración previa, la ilegalidad del movimiento sin perjuicio de aplicar las demás medidas y sanciones que se consideren correspondientes.

Suspender durante el plazo citado precedentemente todas las actuaciones que tenga pendiente o trámite por ante este Ministerio dicha Federación Obrera.” *Crítica*, 3 de julio de 1954, p. 3

³² El dato nos es conocido por conducto de fuentes posteriores al hecho. Cuando el gobierno del general Aramburu dispone la intervención militar de los gremios adheridos a la CGT, se constituye una “Comisión Verificadora” destinada a investigar el manejo de los fondos sindicales durante el “régimen depuesto”. Al interventor Mendoza se le imputan unos “manejos dolosos”, en complicidad con el tesorero y un contador, también miembros de la intervención. *La Nación*, 16 de junio de 1956, p. 4

³³ *Crítica*, 14 de julio de 1954, p. 5; *De Frente*: N° 19, p. 4.



patronal y hubo que empezar a trabajar, pero sin un mango: No se cobró nada, ni lo que se reclamaba, ni los tres meses que estuvimos sin trabajar.”³⁴

Parece, en principio, bastante natural que los cuadros de base y el sindicato, como “padres de la derrota” carguen con el peso de la responsabilidad en la concepción de los afectados. El sentimiento de frustración resultante de un conflicto tan largo puede explicar este juicio lapidario hacia quienes condujeron el movimiento. La acusación de venalidad, sin embargo, llama la atención por recurrente:

“Sí, fue una derrota. Una derrota muy triste ¿No? Porque eso fue una vendida. Como en todos los tiempos, en aquel tiempo se vendían también.”³⁵

Sin duda, es difícil juzgar sobre la veracidad de esta afirmación, cuya buena fe no cuestionamos. Pero ¿Qué significa sin perjuicio de su “verdad?” Es probable que el revés haya actualizado una crisis de representatividad de la comisión de fábrica y el sindicato frente a los trabajadores. Es indudable, en cualquier caso, que buena parte de los trabajadores se sintieron traicionados por sus dirigentes.

Las contradicciones en el plano de la base obrera es un hecho que se ha vuelto notorio a quienes se han ocupado, en fecha bastante reciente, del estudio de los conflictos laborales de 1954.

La distinción que hace S. Mainwaring entre la instancia superior de la organización gremial, los cuadros intermedios y la base obrera es del todo pertinente a los fines de matizar la visión uniforme que proporcionaba la interpretación más tradicional:

³⁴ Entrevista con S.

³⁵ Ídem



“Hacia 1951 todo vestigio de autonomía en la cúpula sindical había sido cercenado (...) Sin embargo, la actitud complaciente de la cúpula sindical no significó que toda la clase obrera se hubiese transformado en un títere del régimen. Los movimientos de base siguieron exigiendo beneficios materiales y con frecuencia lo hacían en oposición a sus dirigentes y al gobierno.”³⁶

Nuestro estudio de caso confirma la autonomía con que actúa la dirección sindical respecto a la CGT. Este rasgo parece haber sido común a todos los conflictos que se desarrollaron de manera casi simultánea.³⁷ Expresión cabal de esta autonomía es sin duda la existencia notoria de las instancias assemblearias. Hemos constatado este fenómeno en el desarrollo que hemos hecho del conflicto y constituye ciertamente un síntoma de estos movimientos.³⁸ Su explicación debe buscarse en aquel desarrollo de la conciencia de clase referida a sus intereses materiales o particulares. Por lo tanto, guarda directa conexión con las circunstancias económicas que han servido de preámbulo y marco contextual a la narración del conflicto. Pero esta circunstancia no agota la explicación. Como muestra S. Mainwaring, el rígido control impuesto por el régimen sobre la central obrera y, transitivamente, sobre los niveles intermedios y básicos de la organización gremial tuvo por efecto la limitación seria de los canales de expresión habituales de los que se había servido la clase, con mayor o menor dificultad, en épocas previas: las conquistas materiales bajo el régimen peronista hubieron de pagar ese precio y el ejercicio del derecho de huelga se vio seriamente condicionado,

³⁶ Op. cit., 519.

³⁷ “Estos movimientos se produjeron completamente al margen y en oposición a la CGT y a sus dirigentes” Scott Mainwaring, op. cit., p. 525

³⁸ Louise Doyon, ha mostrado la evolución de las asambleas de sindicatos en la Capital Federal entre 1950 y 1954 atendiendo a su número y a la cantidad de asistentes: El número de asambleas gremiales cae casi el 24% entre 1950 y 1951, crece el 6% de 1951 a 1952, trepa al 30% entre 1952 y 1953 y aumenta el 1% de 1953 a 1954. Por su parte, el número de participantes en asambleas decrece el 35% de 1950 a 1951, aumenta el 35% de 1951 a 1952, el 40% entre 1952 y 1953 y el 1,5% de 1953 a 1954. Op. cit., p. 471



tácitamente interdicto.³⁹ La consecuencia fue que la negociación paritaria se volvió un resquicio adecuado para que se filtrase la expresión del descontento de la base obrera ante la obturación de los canales institucionales. Se transformó en el escenario propicio para ejercer presión en la coyuntura que marcaban la recuperación económica y el atraso de los salarios, producto del congelamiento.

En suma, la autonomía relativa de la base obrera como hecho más notorio del desarrollo general y particular de los conflictos obreros de 1954, es algo de que dan cuenta en primer lugar el papel activo desempeñado por las asambleas de afiliados. En segundo lugar, la alineación, casi sin fisura, de la estructura gremial con la dirigencia de base y la propia base obrera (los cargos de traición y venalidad hechos por algunos trabajadores son una demostración por la negativa de este fenómeno: la intensidad de la decepción parece dar una medida de la confianza inicial como una perfecta contrapartida) ¿Cómo explicar este apoyo de los trabajadores a sus dirigentes de primer grado? Por otro lado, ¿era, como pretende Minwaring, la negociación colectiva el único resquicio institucional a través del cual se expresaba el descontento obrero? Sabemos que el gremio del tabaco se hallaba, desde 1952, bajo la dirección de cuadros combativos e independientes, hecho que parece dar sentido, sin perjuicio de su exageración conspirativa, a las declaraciones recurrentes a cargo del secretario general de la CGT y de funcionarios del gobierno. Así, pues, junto a las determinaciones económicas que hemos considerado, el nivel político gremial tiene su

³⁹ “El gobierno había eliminado la autonomía de los sindicatos en su cúpula, transformando la jerarquía sindical en un mecanismo de control desde arriba. El Estado controlaba la CGT; la CGT ejercía considerable control sobre los sindicatos afiliados y a menudo estos podían supervisar a los delegados de fábrica, con lo cual se cerraba toda posibilidad institucionalizada de expresar opiniones disidentes. La ausencia de alternativas viables al peronismo reforzó los aspectos manipuladores de la jerarquía sindical, ya que el movimiento obrero no tenía otra opción que funcionar dentro del sistema peronista”. Scott Maiwaring, op. cit., p. 523



peso y si la intransigencia mostrada por los trabajadores en las huelgas de 1954 se explica por el deterioro de las condiciones de vida de la clase obrera y por la ofensiva patronal sobre la forma de organización del trabajo, no puede ignorarse la existencia de vanguardias sindicales elegidas por los trabajadores y fuertemente respaldadas por ellos, por lo menos hasta el desenlace del conflicto. La existencia de estos nuevos cuadros directivos es resultado de un proceso de renovación por vía electoral ocurrido a partir de 1952. Esta renovación pudo degenerar en algunos casos, como el del gremio textil en cooptación y burocratización pero en otros casos, tal el del Tabaco, la renovación dio lugar a la emergencia de direcciones gremiales independientes de la jerarquía gremial y muy aguerridas.⁴⁰ De este modo, las bases obreras hallaron en el sistema electoral gremial, antes (en sentido cronológico) que en las propias paritarias otra vía para la expresar su descontento y este hecho cuestiona, nuestro juicio, la tesis de la sobredeterminación del aparato gremial peronista sobre las bases obreras. Expresando tal vez las tácticas *entristas*⁴¹ que el Partido Obrero Revolucionario pone en práctica a partir de 1953⁴² y en vista del contexto represivo y fuerte control sobre los gremios de base, las nuevas direcciones gremiales transigen al menos en el discurso formal con el peronismo.⁴³ Pero ¿sólo lo hacen como estrategia defensiva contra el control gubernamental sobre las bases

⁴⁰ Nahuel Moreno. *El golpe gorila de 1955*. Buenos Aires, Pluma, 1974.

⁴¹ El entrismo es una táctica adoptada por algunos partidos trotskistas de la IV internacional. Consiste en que sus miembros se afilien a los grandes partidos de masas, reformistas, con el objeto de cambiarlos “desde adentro” y transformarlos en partidos revolucionarios.

⁴² Aunque sabemos que la táctica entrista comenzó a ser aplicada por el Partido Obrero Revolucionario (en adelante POR), la agrupación trotskista fundada por Nahuel Moreno en 1948, a partir de 1953 y es sugestivo que Moreno, en la obra citada siga de cerca la emergencia de nuevas camadas gremiales no peronistas, la actuación del POR en las huelgas de 1954 requiere todavía de una debida corroboración empírica. Ernesto González (coord.). *El trotskismo obrero en internacional en la Argentina*. Buenos Aires, Antídoto, 1995.

⁴³ Esto se manifiesta especialmente en las declaraciones de origen sindical recogidas por diversos medios de la época, en el sentido de que la lucha no va dirigida contra el gobierno sino contra las patronales.



sindicales o también, consecuentes con la táctica *entrista*, como una adaptación de la praxis y del discurso para llegar a un trabajador común al que se suponía encapsulado en una identidad peronista imposible de trascender? Es una cuestión que, en este espacio, sólo podemos introducir.

Conclusión

Del análisis realizado se infieren conclusiones importantes. En primer lugar, el control ejercido por el gobierno peronista sobre la clase obrera tenía límites, que la radicalización propiciada por las fluctuaciones en sus condiciones de existencia ponían de manifiesto; en segundo término, la emergencia de direcciones sindicales independientes en algunos gremios de base desnudaban los límites del control jerárquico instrumentado por el sistema gremial peronista sobre aspectos tan importantes como los procesos electorales en las bases sindicales. Estas constataciones tienden a confirmarnos en la idea de que el nacionalismo burgués no pone entre paréntesis la lucha de clases ni logra anular en los hechos la autonomía obrera. Las posiciones de clase recobran transparencia en el segundo mandato peronista, cuando la crisis de acumulación del “capitalismo nacional” trae de nuevo a primer plano las cuestiones del salario real y relativo y de los grados de explotación de la clase obrera. La clase obrera, en fin, fue y continúa siendo un colectivo definido por intereses propios y que sabe dotarse de direcciones propias frente al capital y fuera del aparato surgido de la cooptación estatal. Estos juicios, sin embargo, no bastan para clausurar la cuestión de la identidad peronista de la clase obrera. Es probable que el trabajador común no viviese como contradictorias su adhesión al peronismo y su opción electoral por corrientes sindicales de izquierda como también es probable que estas corrientes hayan adaptado su discurso al “populismo”



para asegurar su llegada a una clase obrera que sabían transida por esta identificación.

Anexo

Año	(a) Precios Consumidor (1960=100)	al (b) Salario básico de convenio (categoría peón) (1960=100).	Salario real: $(b) \times 100$ (a)
1949	6,88	9,6	139
1950	8,64	11,6	134
1951	11,8	12,6	107
1952	16,3	16,6	102
1953	17,0	17,4	102,3
1954	17,6	20,0	113,6

Cuadro1: Evolución del salario real de los obreros no calificados de la industria del cigarrillo (1949-1954). Elaboración propia. Fuentes: CONADE (índice de salarios básicos de convenio) e IPC.

mes	Salario Nominal		Costo de vida		(6) Salario real:	
	(1) Monto en pesos	(2) variación	(3) Índice, base: junio=100	(4) Variación	(5) Índice, base: junio=100	
enero	441	-	65	-	87,5	74
febrero	574	30,1	85,4	0,7	88,2	96
marzo	511	-11	76,0	2,9	90,7	83
abril	697	36,3	103,7	6,3	96,4	107
mayo	697	0,0	103,7	1,6	97,9	106
junio	672	-3,5	100	2,1	100,0	100
julio	697	3,7	103,7	-4,1	95,9	108
agosto	697	0,0	103,7	-0,4	95,5	108
setiembre	697	0,0	103,7	3,4	98,7	105
octubre	697	0,0	103,7	1,0	99,7	104
noviembre	628	-9,8	93,4	0,3	99,9	93,4
dicembre	1.333*	112,2	198,3	0,41	100,3	197,7

Cuadro2: Evolución del salario nominal y del salario real de los obreros de Falcón Calvo en 1952. Elaboración propia. Fuentes: archivo del autor e índice de precios al consumidor.

**Incluye aguinaldo.*

Mes	Salario nominal	Costo de vida	Salario
-----	-----------------	---------------	---------

	Monto en pesos	Variación	Indice, base: junio=10 0.	Variación	Indice, base: junio=10 0	real
enero	697	-	99,0	-1,3	100,9	98
febrero	697	0,0	99,0	5,8	106	93
marzo	650	-6,7	92,5	-0,5	106,5	86
abril	702	8,0	100,0	-4,2	101	99
mayo	721	2,7	102,0	-1,6	100	102
junio	702	-2,6	100,0	-0,2	100	100
julio	702	0,0	100,0	-0,8	100,7	100
agosto	702	0,0	100,0	-0,1	100,8	100
setiembre	702	0,0	100,0	-0,7	100,1	100
octubre	702	0,0	100,0	-0,4	99,7	100
noviembre	702	0,0	100,0	0,7	100,4	100
e diciembre	704	0,2	100,2	1,1	101,5	99

Cuadro 3: Salario nominal y salario real de los obreros de Falcón Calvo en 1953. Fuentes: archivo del autor e Índice de precios al consumidor.

Grupo	1950	1951	1952	1953	1954	1955
Alimentos y bebidas	115,1	109,3	90,9	98,8	109,0	112,6
Tabaco	105,8	86,4	81,5	80,5	89,8	90,4
Textiles	136,0	116,1	110,4	109,4	122,0	116,0
Confecciones	122,0	107,6	94,4	94,1	100,0	98,4
Madera	122,0	114,4	95,1	92,3	107,9	108,1
Papel y Cartón	132,5	120,3	101,2	103,5	128,2	131,8
Imprenta y Publicaciones	118,6	99,1	87,1	86,5	98,9	95,4
Productos Químicos.	110,4	105,0	90,1	92,3	102,2	102,2
Derivados del Petróleo	93,0	82,2	81,6	85,9	94,3	88,4
Caucho	106,9	96,6	90,7	90,0	97,7	104,0
Cuero	139,5	115,2	107,4	111,8	126,0	129,8
Piedras, vidrio, etc.	108,1	90,7	80,4	81,8	91,5	88,4
Metales	102,3	107,6	88,9	88,8	98,3	99,4
Vehículos y Maquinarias (excluido la eléctrica).	98,8	101,7	89,6	86,5	96,0	99,0
Maquinarias y aparatos	93,0	91,5	85,3	84,7	96,6	94,9



eléctricos						
Varios	111,6	100,8	92,0	95,9	102,	102,5
					2	

Cuadro 4. Evolución del salario real de los obreros fabriles por grupos de industria en la coyuntura 1950-1955. Elaboración propia, fuente: Índices de remuneración media anual, base año 1960=100; deflacionados con el índice de precios al consumidor (CONADE, op. cit., p. 148).